



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de Junio de 1.993

Expediente No 8.162/93

RES. No 178/93

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Roberto Ariel Martinez, L.U. No 40.823, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Química, con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Química;

Lo informado por la respectiva Comisión de Carrera, que corre a fs. 3 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar al alumno ROBERTO ARIEL MARTINEZ, L.U. No 40.823, reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Química, para la carrera del Profesorado en Química, de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN QUIMICA

LICENCIATURA EN QUIMICA


INT. A LA MATEMATICA	por	Int. a la Matemática
INT. A LA FISICA	por	Int. a la Física
FUNDAMENTOS DE QCA. I	por	Fund. de Química I
FUNDAMENTOS DE QCA. II	por	Fund. de Química II

Son: 4 (cuatro) materias aprobadas por reconocimiento.-

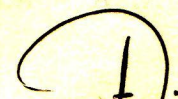
ARTICULO 2o: Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo establecido por Res. No 372/80.

ARTICULO 3o: Hagase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-

FAC. CS.
EXACTAS
gis.


 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BORINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas